

En colaboración con el Colegio de Enfermeros de Zaragoza

---

## El Grupo PSN aborda las implicaciones del nuevo Reglamento de Protección de Datos con los profesionales zaragozanos

---

- ♦ Reunió a profesionales de corporaciones de diversos sectores: médicos, farmacéuticos, odontólogos y estomatólogos, fisioterapeutas, psicólogos, ingenieros de minas y agrónomos, agentes comerciales y licenciados en Educación Física

**Zaragoza, 15 de marzo de 2018**

El Grupo PSN, a través de su consultora de servicios profesionales, PSN Sercon, ha reunido a profesionales de Zaragoza en torno a los nuevos cambios normativos en el campo de la Protección de Datos. A este nuevo encuentro, perteneciente al ciclo formativo '¿Estás preparado para adaptarte al Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD)?', asistieron 10 corporaciones de diversos sectores, entre otros, médicos, farmacéuticos, odontólogos y estomatólogos, fisioterapeutas, psicólogos, ingenieros de minas y agrónomos, agentes comerciales y licenciados en Educación Física.

La sede del Colegio de Enfermeros de Zaragoza, institución coorganizadora del encuentro, albergó este acto y su presidente, Juan José Porcar Porcar, se encargó de inaugurar el acto, mientras que el abogado de la corporación, Juan Carlos Campo, moderó el encuentro. El responsable del Área de Protección de Datos de PSN Sercon, Salvador Serrano, analizó cada una de las implicaciones del nuevo reglamento y su impacto en el día a día de miles de profesionales

Los asistentes se interesaron por las principales novedades que implicará la nueva normativa, con un énfasis concreto en la protección de datos sanitarios. A este respecto se explicó la obligatoriedad de incluir expresamente esta tipología de información dentro de las categorías especiales que merecen una especial protección.

Entre los distintos temas abordados durante la jornada destacan los que hicieron alusión a la figura del Delegado de Protección de Datos. Esta tipología de profesional, introducida por el nuevo Reglamento, deberá ser designada por las autoridades u organismo públicos, algo que incluye, como se aclaró, a los colegios profesionales. La Ley admite la posibilidad, dependiendo del tamaño y la estructura, de designar un único delegado de protección de datos para varios organismos públicos, lo que generó mucho interés entre las corporaciones asistentes.

Por otra parte, se resaltó la introducción de un principio fundamental: el de proactividad. Éste se traduce en la práctica en la adopción de medidas preventivas en lugar de medidas reactivas como venía siendo habitual en protección de datos. A este respecto se aclaró que el análisis de riesgos es obligatorio para todos los encargados de tratamiento, mientras que la evaluación de

**Departamento de Comunicación**

Tel. 914 311 244 · [psncomunicacion@grupopsn.es](mailto:psncomunicacion@grupopsn.es) · [psn.es](http://psn.es)

GRUPO  Síguenos en:       



## Nota de Prensa

impacto sólo se debe llevar a cabo en aquellos casos en los que “sea probable que las operaciones de tratamiento entrañen un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas”, según se señala en la nueva regulación.

El evento sirvió también para aclarar que la aplicación del RGPD se hará efectiva el próximo 25 de mayo, independientemente de que esté aprobada o no la ley orgánica que adapta el reglamento europeo a la legislación española. “El RGPD es un reglamento y, por lo tanto, es de aplicación directa en todos los países miembros de la Unión Europea por lo que las organizaciones y empresas deberán estar adaptadas a partir de la fecha de entrada en vigor, sin moratorias”, tal y como señaló Salvador Serrano.

### Sobre PSN

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) es un grupo empresarial cuyo objetivo es dar un servicio integral a los profesionales universitarios, y sus colegios profesionales. El origen del Grupo es PSN Mutua, aseguradora del sector de seguros personales, Vida, Accidentes, Baja Laboral y Dependencia, entre otros, especialmente dirigida a las necesidades del mundo profesional universitario, así como de soluciones en los campos del ahorro-previsión y la gestión de inversiones. Manteniendo la vigencia de sus propósitos fundacionales, formulados hace más de 85 años, PSN ha evolucionado rápidamente en prácticamente todos sus cometidos: atención a mutualistas, alcance y garantías de sus productos aseguradores, especialización y valor añadido en sus nuevos servicios, apertura a otros colectivos universitarios y expansión territorial por España y Portugal, contando en la actualidad con una red especializada de cerca de 120 oficinas de atención al mutualista.

Precisamente esta política de colaboración mutua y de servicio a los profesionales universitarios ha posibilitado que en la actualidad PSN mantenga más de 300 convenios de colaboración con colegios e instituciones profesionales. PSN ha incrementado sus cifras de negocio de manera notable en los últimos años y ha dado los pasos necesarios para convertirse en una aseguradora integral con su incursión en nuevos ramos aseguradores.

### Departamento de Comunicación

Tel. 914 311 244 · psncomunicacion@grupopsn.es · psn.es

GRUPO  Síguenos en:       